



SUMARIO

[Precedido de asterisco (*) lo que se publica únicamente en extracto o referencia]

I · DISPOSICIONES Y ACUERDOS

RECTOR

RESOLUCIÓN de 31 de marzo de 2009 por la que se delegan en el Gerente de la Universidad las competencias para la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá de Henares, la Universidad Rey Juan Carlos y la Universidad de La Rioja para el desarrollo de un Proyecto en la Convocatoria 1/2009, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, para la concesión de ayudas para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información Pág. 6

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2009 por la que se delegan en el Gerente de la Universidad las competencias necesarias para solicitar ayudas y subvenciones, así como la firma de cuantos convenios fuesen necesarios y la gestión de todos aquellos trámites y firma de todos los actos y documentos que conlleve la concesión de las mismas, convocadas o que se convoquen para la realización de proyectos y acciones de la Acción Estratégica de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información dentro del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2008-11..... Pág. 6

RESOLUCIÓN de 4 de septiembre de 2009 por la que se delegan en el Vicerrector de Investigación, D. Francisco José Quiles Flor, las competencias para la representación de la Universidad de Castilla-La Mancha en relación con la Orden PRE/1996/2009, de 20 de julio (BOE de 23 de julio de 2009), por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones públicas para la implantación del Programa Campus de Excelencia Internacional en el sistema universitario español, excepto la firma de convenios con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha derivados de dicho Programa Pág. 7

RESOLUCIÓN de 16 de septiembre de 2009 por la que se publican las bases de la convocatoria del II Premio de Artes Plásticas Universidad de Castilla-La Mancha..... Pág. 8

**EDITA: SECRETARÍA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
RECTORADO (REAL CASA DE LA MISERICORDIA)
C/ ALTAGRACIA, 50
13071 – CIUDAD REAL**



926 295 300 (EXT. 3698) – 902 204 100



**FAX: 926 295 360
IBERCOM: 3649**



Secretaria.General@uclm.es

**BO-UCLM SE ENCUENTRA DISPONIBLE EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
http://www.uclm.es/organos/s_general/bo/**